

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# Sentidos y practicas sobre las violencias en espacios educativos.

Sebastian García.

Cita:

Sebastian García (2009). *Sentidos y practicas sobre las violencias en espacios educativos. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2250>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Sentidos y practicas sobre las violencias en espacios educativos

**Lic. Sebastian García<sup>1</sup>**

**UBA/FFYL / CONICET**

*sebastiangarcia77@yahoo.com.ar*

## **Introducción**

La presente ponencia se enmarca en el trabajo de investigación llevado a cabo desde el proyecto PICT 17739 “Las violencias en la escuela media: sentidos, prácticas e instituciones”. En el recorte específico de mi beca de maestría se trabajaron concretamente los sentidos y las prácticas de las violencias en la escuela y sus posibles vinculaciones con otras dimensiones de la vida social e institucional de los alumnos, entre las que encontramos la evaluación de la justicia escolar, la sociabilidad y las emociones de miedo e inseguridad entre otras.

En este trabajo presentaremos un recorte centrado específicamente en los sentidos y las prácticas de violencias desde la perspectiva de los estudiantes.

En líneas generales el trabajo de campo se desarrollo en 16 escuelas públicas de cuatro ciudades del país. Estas fueron: Salta, Río Gallegos, Buenos Aires y La Plata.

---

<sup>1</sup> Becario concursado del CONyCET e Investigador-colaborador del Proyecto UBACyT F014/08: “*Desigualdad, violencias y escuela: dimensiones de la socialización y la subjetivación*”, dirigido por la Dra. Carina Kaplan. Profesor de Sociología de la Educación en las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctorando por la UBA/FFyL.

Se tomaron encuestas semiestructuradas a 663 estudiantes y se realizaron entrevistas complementarias a 23 directivos y 22 estudiantes.

El objetivo central fue abordar a través de múltiples dimensiones la violencia en la escuela, integrando en el análisis una conceptualización amplia de violencia que posibilite recuperar el punto de vista subjetivo en la comprensión del fenómeno, así como también formas plausibles de ser nominadas como violentas y que no necesariamente están contempladas ,y por lo tanto objetivadas, en nuestras instituciones legales. Este es el caso de practicas que pueden ser conceptualizadas como incivildades, trasgresiones y formas de discriminación. Por otra parte las formas de violencias objetivadas en los marcos legales también fueron contempladas y sujetas a indagación desde los sentidos de los estudiantes y desde su experiencia de victimización.

En el plano epistemológico la construcción de la violencia como objeto de estudio implica recuperar el punto de vista subjetivo, es decir lo que los actores entienden por violencias en sus diferentes contextos de acción. (Castorina y Kaplan 2006)

Con este propósito nos propusimos indagar acerca de las situaciones que los estudiantes de escuelas medias nominan como violencia, analizando aquellas situaciones en donde se encuentra mayor nivel de consenso o convergencia, y aquellas que presentan mayores desacuerdos en cuanto a su sentido.

A su vez nos propusimos dar cuenta de la periodicidad de ocurrencia de estas situaciones según la perspectiva de los propios actores, estableciendo un cruce entre las situaciones mayormente nominadas como violentas y su periodicidad de ocurrencia.

Por otra parte considerar las experiencias de victimización de los estudiantes nos permitió reconstruir la dimensión práctica de las violencias, tanto dentro como fuera de la instituciones educativas, especialmente en lo referente a situaciones contempladas en los marcos legales, para así tener una mirada mas específica de lo que sucede en las escuelas respecto a los hechos que suelen ocupar el imaginario común sobre lo que es violencia escolar, y que los medios tienden a instalar y reproducir (Brener y Kaplan 2006, Brener 2009)

### **Tipificaciones sobre lo “violento”: los aspectos convergentes según los estudiantes**

En este apartado presentaremos de manera genérica los principales resultados de la investigación en lo que respecta a las violencias en la escuela.

El trabajo de campo permitió relevar una serie de dimensiones en torno al fenómeno de las violencias que refieren a en primer lugar a los sentidos que tiene la violencia en la escuela para los estudiantes, entendiendo que situaciones o comportamientos ellos denominan como violentos y cuales no. Por otra parte se busco describir las periodicidad de una serie amplia de situaciones que pueden manifestarse en las instituciones. El tercer aspecto relevante de nuestro trabajo se propuso dar cuenta de las victimizaciones sufridas por los estudiantes o por sus allegados mas próximos.

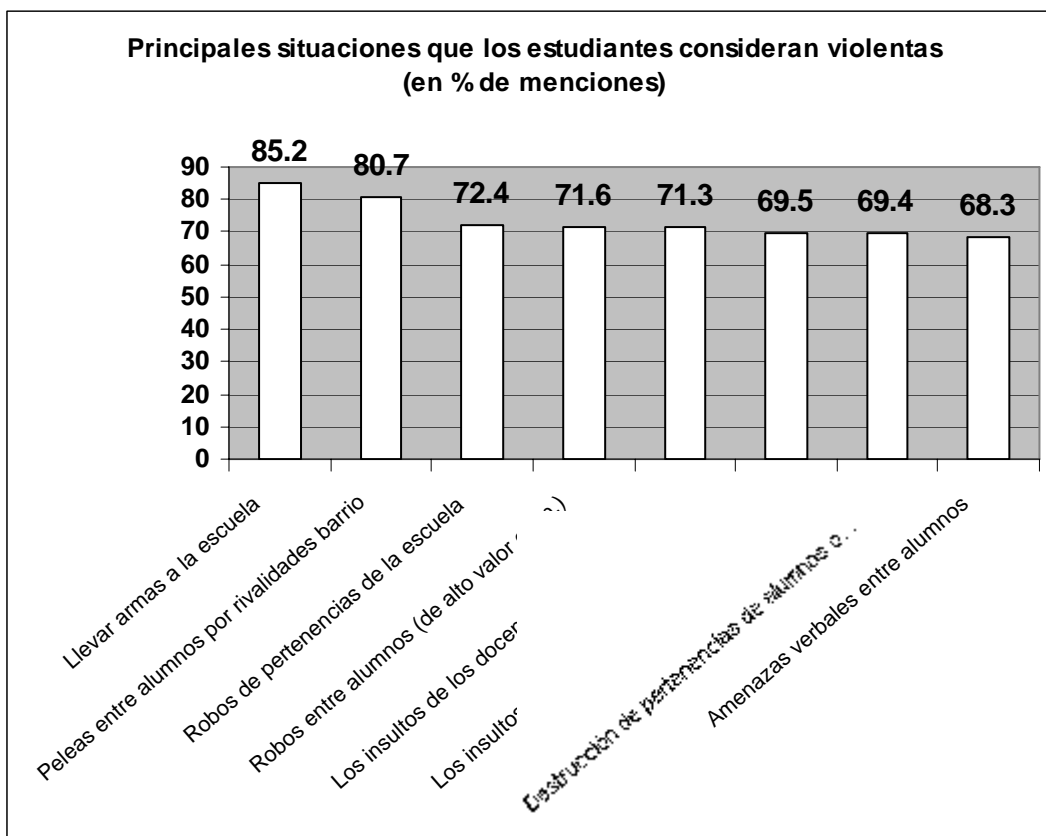
¿Cuales son las situaciones con mayor grado de convergencia que los estudiantes nominan como violentas.?

A través del análisis de los datos observamos que las situaciones que son consideradas como violentas de manera mas convergente<sup>2</sup> son en primer lugar las portación de armas, las peleas, los robos de pertenencias personales y de la institución, los insultos y las amenazas verbales.

El grafico siguiente nos presenta aquellas situaciones que mas del 65% de los estudiantes han considerado como violentas. Entre estas situaciones encontramos claramente algunas que se encuentran tipificadas en nuestros códigos penales: Portación de armas, Robos, agresiones físicas, amenazas y destrucción de objetos de propiedad privada. Podemos observar que estas situaciones están objetivadas como delitos de diversa índole por el sistema legal.

---

<sup>2</sup> Esta convergencia o nivel de consenso contempla aquellas situaciones que mas del 65% de los estudiantes nominó como violenta

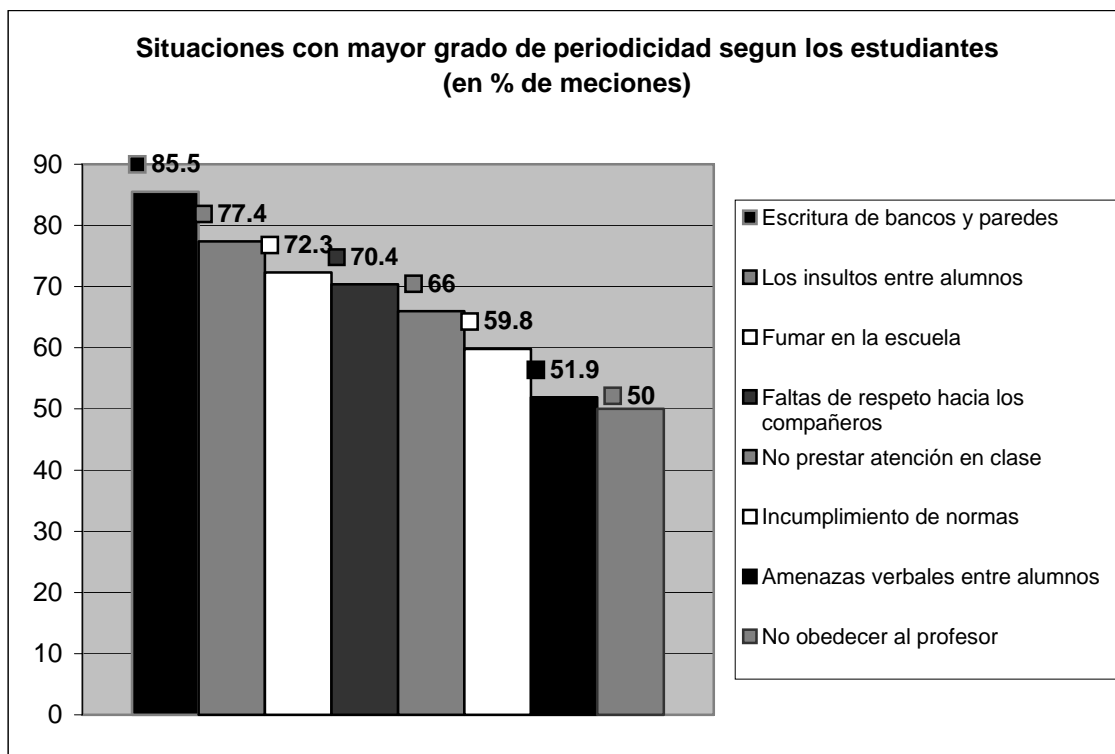


Por otra parte puede notarse que entre las 8 situaciones donde existen mayores consensos en denominar como violentas encontramos dos situaciones que escapan a esta denominación restringida. Los insultos intergeneracionales son considerados por 7 de cada 10 alumnos como violentos cualquiera sea su direccionalidad. Una conceptualización ampliada de las violencias que retome el sentido de los sujetos permite captar otras situaciones que pueden ser consideradas como violentas y que exceden los marcos normativos legales.

Debemos a su vez considerar que estos porcentajes quizás sean mayores considerando las características particulares de las instituciones educativas donde los usos ilegítimos de la palabra se encuentran fuertemente regulados y normados y son plausibles de sanción disciplinaria. Podríamos hipotetizar que en la vía pública o en otros espacios sociales como por ejemplo los estadios de fútbol, encontraremos una menor consideración de los insultos como una situación violenta. Es decir en la configuración social particular que es la escuela algunas prácticas son revestidas de juicios, regulaciones y emociones que implican distinciones respecto a otras configuraciones sociales. Lo tolerado en la plaza puede no ser tolerado en la escuela, de hecho no lo es.

Cuando el análisis se desplaza a la periodicidad de las situaciones que se manifiestan en las escuelas se comprenden mejor los fenómenos.

Las situaciones que según los estudiantes suceden con un alto nivel de periodicidad<sup>3</sup> son contrariamente las que tienden en menor medida a ser consideradas como violentas.



Estas ocho situaciones que según los estudiantes tienen un grado de periodicidad relativamente alto en las instituciones de la muestra escapan a la cartografía de situaciones contempladas en el código penal. Solo las amenazas entre alumnos (consideradas por el 68,3% de los estudiantes como violentas) tuvieron a su vez una presencia relativamente alta en las instituciones educativas (51,9% de estudiantes mencionó que las amenazas ocurren siempre o casi siempre)

Estas prácticas descriptas en el grafico permiten poner de relieve que los hechos mas frecuentes en nuestras escuelas podrían ser enmarcados como transgresiones a las normas escolares o bien como incivildades en tanto practicas que marcan desacuerdos en cuanto al reconocimiento practico de las convenciones (buenas maneras o buenas costumbres) de la vida publica e institucional.

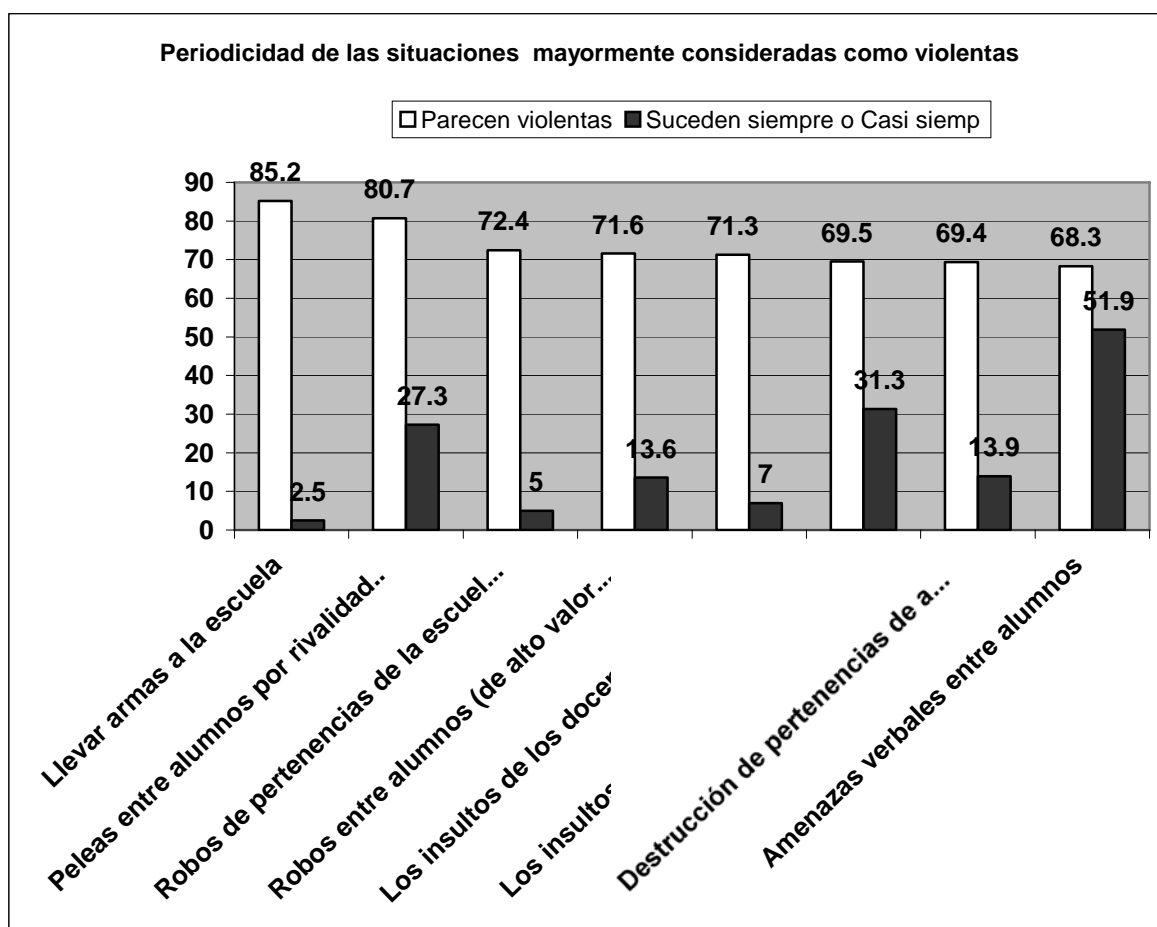
Al establecer un cruce entre las situaciones con mayores niveles de consenso en cuanto a su consideración violenta y la periodicidad con que estas se manifiestan encontramos la siguiente tendencia:

<sup>3</sup> En este punto se agruparon las respuestas suceden 'siempre' o 'casi siempre'.

Las situaciones que un mayor numero de estudiantes considera como violentas son a su vez las que suceden de manera menos frecuente en las escuelas.

Por el contrario las situaciones que un menor número de estudiantes considera como violentas (donde hay mayores consensos en no nominarlas como tal) son las que tienen una periodicidad mas alta de presencia en las escuelas

El grafico siguiente permite comparar las situaciones con mayor nivel de acuerdo en su nominación violenta en relación a su periodicidad.



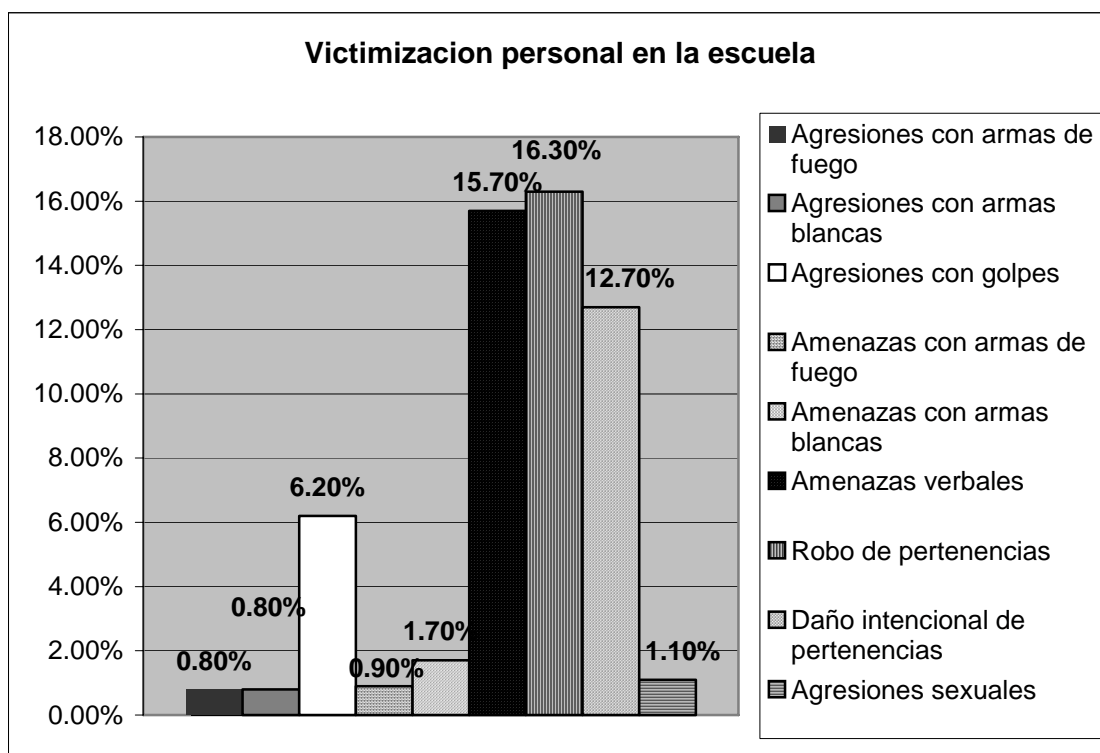
### Victimizaciones personales: retomando las prácticas

Complementariamente se busco abordar el tema de las violencias contemplando por un lado las formas tipificadas en el marco legal desde la perspectiva de los estudiantes que fueron victimas. Retomar la perspectiva de las victimas permite por un lado recuperar los sentidos del actor respecto a lo que se

considera violento o no, por otro, construir una perspectiva mas precisa de los que sucede en las escuelas (Dammert 2002).

¿Cual es entonces la magnitud de las victimizaciones para nuestra población estudiantil?

Analizando los datos presentados en la tabla siguiente encontramos que las formas de victimización mas frecuentes son el robo de pertenencias 16,3%, las amenazas verbales 15,7%, la destrucción de objetos personales 12,7% y las agresiones con golpes 6,2%



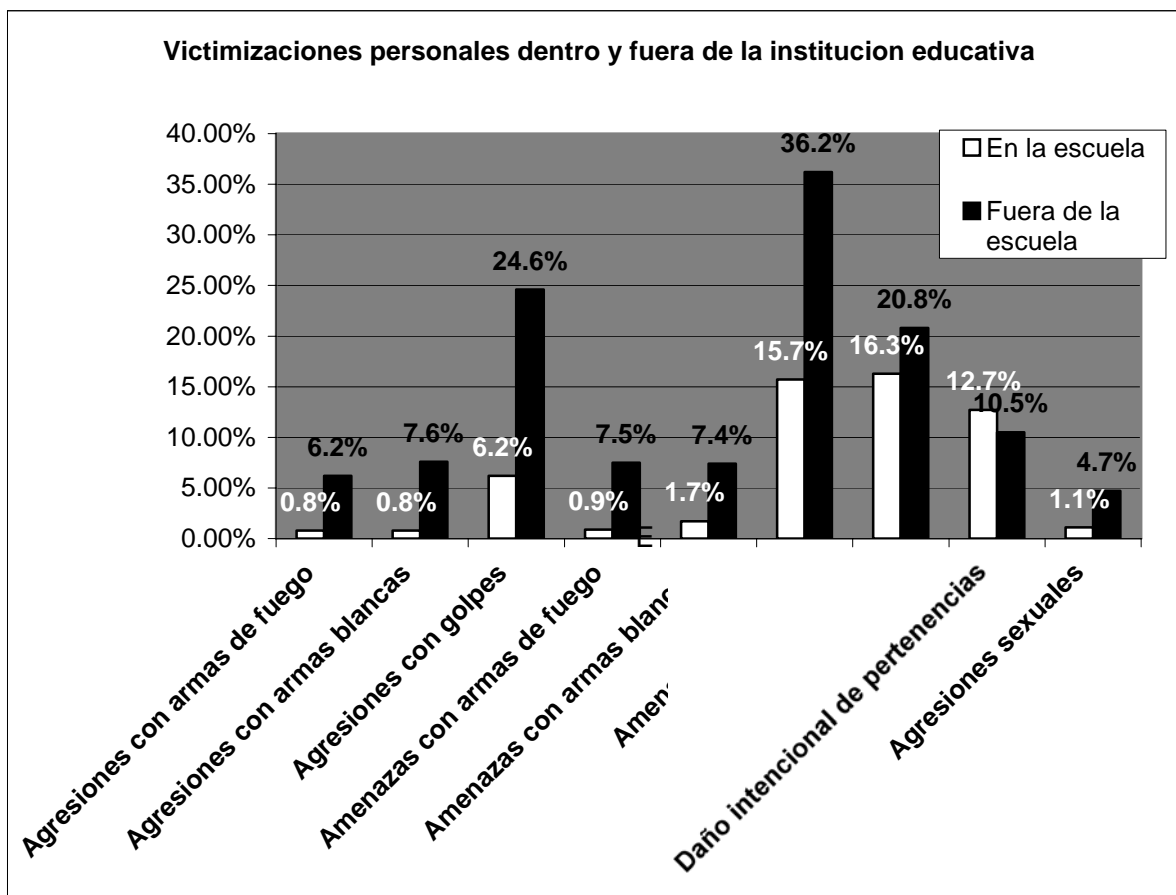
Si consideramos que el robo no necesariamente implica uso de la fuerza directa, las situaciones con uso de la agresión física son relativamente poco frecuentes en términos de victimización personal. Omitiendo las agresiones con golpes y/o patadas, podemos observar que tanto las agresiones con armas -incluidas las amenazas- de fuego o blancas y las agresiones sexuales no superan el 1,7 %.

Las formas de violencia simbólica (amenazas verbales) y aquellas formas de violencia indirecta, es decir las que recaen sobre las propiedades o bienes de los estudiantes, (robo y destrucción de pertenencias)



son las mayormente experimentadas por los estudiantes. Entre las formas de violencia física la principal experiencia de victimización mencionada (6,2%) por los estudiantes son las agresiones con golpes.

Para tener una imagen mas acabada del fenómeno de la victimización en la escuela consideramos pertinente comparar éstas con aquellas que sucedían en los barrios en donde estas instituciones estaban ancladas. A continuación presentamos un grafico en donde se observa dicha comparación.



El gráfico permite poner de relieve que para las situaciones seleccionadas los porcentajes de victimización siempre son considerablemente mayores fuera de la escuelas que dentro de ellas, con la sola excepción de la destrucción intencional de pertenencias.

Así por ejemplo para las victimizaciones dentro de la escuela que se vinculan con agresiones o amenazas con utilización de armas de fuego los porcentajes oscilan de 0,8% a 1,7%. En tanto si consideramos estas situaciones pero fuera de la escuela los porcentajes van de 6,2% a 7,6%, poniendo de manifiesto la presencia de limites simbólicos que en cierto sentido aun persisten entre lo que pasa en el ‘adentro’ y el ‘afuera’ escolar.

En cierto sentido deberíamos desestimar o al menos tomar con mayor cautela muchos de los supuestos de sentido común que tienden a plantear la desaparición de los límites simbólicos entre el adentro y el afuera escolar. Las distinciones importantes en lo relativo a las prácticas de victimización dan cuenta de las diferencias de exposición, al menos en lo relativo a sus aspectos cuantitativos, entre dos espacios sociales del que participan los estudiantes.

## **Sobre la portación de armas en las escuelas**

La portación de armas es la situación que mayor porcentaje de estudiantes (85,2%) consideró como violenta.

Por otra parte desde su punto de vista es uno de las situaciones que suceden con menor frecuencia. Solo un 2,5% de los estudiantes sostiene que esta situación se da siempre o casi siempre en sus escuelas.

Al preguntarles si efectivamente vieron armas en la escuela observamos que un 8,4% expresó haber visto armas de fuego y un 25,9% manifestó haber visto armas blancas.

Pese a los porcentajes anteriores es importante señalar que el uso de esas armas es significativamente menor que su presencia. Es decir un número considerable de estudiantes observó la presencia de armas sin embargo menos de un 0,8% reconoce haber sido victimizado a través de agresiones con armas de fuego o blancas en la escuela. Si consideramos aquellos estudiantes que han sido víctimas de amenazas con utilización de armas de fuego o blancas las cifras son ligeramente superiores: 0,9% y 1,7% respectivamente.

En resumen y para enmarcar de manera el tema de la portación de armas debemos decir que hay un alto grado de acuerdo en juzgar la portación de armas como una situación violenta. Por otra parte la presencia de armas dentro de las escuelas es una situación considerable: casi 1 de cada 10 estudiantes afirman haber visto a compañeros con armas de fuego en sus escuelas y 1 de cada 4 con armas blancas, aunque debemos destacar que su periodicidad es relativamente baja ya que solo un 2,5% señala que estas situaciones ocurren siempre o casi siempre. Por último debemos destacar que la presencia de armas no implica un uso frecuente en situaciones de violencia ya sea de agresión directa o mediante amenazas.

## **Reconsideraciones finales.**

El trabajo precedente busco integrar diferentes dimensiones de análisis de un fenómeno complejo como el de las violencias en la escuela.

Por el lado de los sentidos se observó que las situaciones que expresan mayores niveles de convergencia en cuanto ser consideradas como violentas son aquellas que están objetivadas en los marcos legales. Por su parte son además las que según los estudiantes menos periodicidad registran en la cotidianidad escolar en comparación con otras prácticas consideradas mas frecuentes como por ejemplo la escritura de bancos y paredes, el fumar en la escuela o bien los insultos y las faltas de respecto entre compañeros.

Al indagar sobre la periodicidad de las situaciones los mismos estudiantes esgrimieron que de las nueve situaciones consideradas en mayor porcentaje como violentas solo una de ellas (las amenazas verbales entre compañeros) es relativamente frecuente en sus escuela. Las otras nueve son al mismo tiempo las menos frecuentes en cuanto a periodicidad.

Complementando el análisis, la consideración de las victimizaciones nos permite abordar el problema desde la perspectiva de los actores y tener una mirada mas apropiada acerca de lo que sucede en las escuelas. Así las formas duras de victimización, entendiendo estas como aquellas que contemplan algún tipo de sanción legal que excede el marco normativo de la escuela, son relativamente bajas. Las victimizaciones mas frecuentes son aquellas que se enmarcan dentro de formas de violencia simbólica (amenazas verbales) y de violencia contra la propiedad (robos y destrucción de pertenencias personales).

Podemos agregar que estas formas de victimización también pueden ser consideradas bajas en comparación con las que sufren los estudiantes en el barrio donde se encuentran sus escuelas. En comparación con el barrio encontramos que para todas las categorías de victimización (a excepción de la destrucción intencional de pertenencias) los porcentajes son significativamente mayores cuando los alumnos se encuentran fuera de la escuela.

Por ultimo el análisis de la portación de armas permite recuperar la mirada critica sobre los instrumentos de recolección y su incidencia en la construcción de los objetos sociales. Así observamos como las formas en las que indagamos y preguntamos a los actores son parte condicionante de las respuestas que obtengamos.

La búsqueda de triangulación a partir de diferentes ítem dentro del cuestionarios posibilitó construir una imagen mas compleja en relación a la presencia de armas en el espacio escolar.

Así la sola portación (independientemente de su uso) generó niveles altos de consenso en cuanto a su consideración (el 85% dijo que esta situación era violenta). Por su parte esta práctica es considerada poco frecuente en las escuelas (2,5% de los estudiantes sostuvieron que llevar armas se daba *siempre* o *casi siempre*), aunque un número considerable de estudiantes sostienen haber visto compañeros llevar armas de fuego (8%) o blancas (25%) a sus escuelas. A su vez los usos de armas para agredir físicamente o amenazar es muy inferior a su visibilidad. Es decir en las escuelas de nuestra muestra se ven armas, no muy frecuentemente, y se usan relativamente poco en relación con las amenazas y agresiones (menos del 1% reconoció haber sido agredido con armas de fuego o blancas y menos del 2% reconoció haber sido amenazado con algún tipo de arma)

## Bibliografía

- BOURDIEU, P. y SAINT MARTÍN, M. (1998): "Las categorías del juicio profesoral", en *Propuesta Educativa* N° 19, Año 9, FLACSO, Buenos Aires, pp. 4-18.
- BRENER G. Y KAPLAN C. (2006): "Violencias, escuelas y medios de comunicación". En Kaplan, C. (2006): *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- CARRA, C. y SICOT, F. (1997): "Una autre perspective sur les violences scolaires: L'expérience de victimation". En Charlot, Bernard y Emin, Jean Claude (1997): *Violences a l'ecole - Etat des savoirs*, París, Armand Colin/Mason.
- CASTORINA, J. A. Y KAPLAN, C. (2006): "Violencias en la escuela: una reconstrucción crítica del concepto", en *Violencias en Plural*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- CHARLOT, B. (2002): "A violência na escola: como os sociólogos franceses abordam essa questão". En *Sociologias*, Porto Alegre, ano 4, nº 8, jul/dez, pp. 432-443.
- CHARLOT, B. Y EMIN, J.C. (coord.) (1997): *Violences à l'école. État des savoirs*, París, Armand Colin.
- DAMMERT, L. (2002): "La inseguridad urbana en Argentina. Diagnóstico y perspectivas". En Carrión, F (editor): *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, FLACSO Sede Ecuador, OPS/OMS.
- DEBARBIEUX, E. Y TICHIT, L. (1997b): "Le construit 'ethnique' de la violence". En CHARLOT, B. y EMIN J. C. (coord.), *Violences à l'école. État des savoirs*, París, Armand Colin.
- DEBARBIEUX, E.; GARNIER, A.; MONTOYA, Y. y TICHIT, L. (1999): *La Violence en Milieu Scolaire 2. Le Désordre des Choses*, París, ESF.
- ELIAS, N. (1993): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE.
- ELIAS, N. (2003): Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros, En *Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 104, pp. 219-251.
- FOUCAULT, M. (1976): *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- KAPLAN, C. V. (dir.) (2006): *Violencias en Plural. Sociología de las Violencias en la Escuela*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- LIONETTI, L. y VARELA, P. (2008): "Las instituciones escolares: escenarios de conflictos, crisis de autoridad y transgresión a la norma". En MIGUEZ, D (Coord.) *Violencias y conflictos en las escuelas*, Buenos Aires, Paidós.
- MICHAUD, Y. (1989): *Violencia y política*, Buenos Aires, Sudamericana.